Mariano Roque Alonso, 29 de Noviembre de 2019.-

NOTA UOC Nº 378/19

REF: ***REF: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/19, "ADQUISICIÓN DE RIPIOS" CON ID Nº 372.817***

SEÑORES

CONSTRUCCIONES O.B.A. de Oscar Barreto Alfonso

Isla Aranda, Camino a Don Bosco Limpio

Tel: 0981-645491

PRESENTE

Presente

Me dirijo a usted con el objeto de notificarles que por Resolución de IM **Nº 1327/2019 de fecha 28 de Noviembre de 2019**, la adjudicación del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/19, "ADQUISICIÓN DE RIPIOS" CON ID Nº 372.817***, recayó en su firma, por un monto total a contratar **G. 157.989.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y siete millones novecientos ochenta y nueve mil) I.V.A Incluido**.

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y Copia de la Resolución Municipal, al mismo tiempo se solicita remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en el Pliego de Bases y Condiciones, las que a continuación se detalla:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Lic. Gloria Martinez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

1. **Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección

c) General de Registros Públicos;

d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Que, la no presentación de dichos documentos, imposibilitará la firma del contrato con las consecuencias que podría acarrear dicha problemática, conforme, lo establecen las leyes vigentes que hacen a los procesos licitatorios.

Asimismo posterior a la firma del contrato deberán presentar la Garantía de cumplimiento de contrato en las condiciones previstas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

LIC. GLORIA MARTÌNEZ
Responsable de la UOC

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Obras Públicas
Municipalidad de M. R. Alonso

Notificar Adjudicacion de la C

https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLwGzZRZbVJBftMGqbbZGNSFLXtpdhL

No te queda espacio de almacenamiento. Dentro de poco no podrás enviar ni recibir correo si no liberas o compras más espacio. Los cambios en tu espacio de almacenamiento pueden tardar hasta 24 horas en actualizarse.

Gmail

in:sent

1 de 2 656

Redactar

Recibidos 58

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 17

MUNI

No hay chats recientes

Iniciar uno nuevo

Notificar Adjudicacion de la Cd N° 30/2019

MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>

para trajabarra

16:21 (hace 0 minutos)

Buenas tardes, Señor oferente, adjunto a la presente remito a usted copia de la Resolucion de Adjudicacion y Acta de Evaluacion del proceso de Contratacion Directa N° 30/2019, y al mismo tiempo se solicita remitan los documentos necesarios para la firma del Contrato respectivo. Quedan debidamente notificados. Atentos saludos.

3 archivos adjuntos

RESOLUCION DE A...

NOTA UOC 378.pdf

ACTA N°1 CD N°30...

16:21

29/11/2019